

ACUERDO SUP CANARIAS CON CENTRO PSICOLOGICO CPC

El Sindicato Unificado de Policía (**SUP**) ha cerrado un acuerdo, para nuestros afiliados y sus familiares directos, con el centro especialista en Psicología **CENTRO PSICOLOGICO CPC**.

El mismo tendrá vigencia hasta el 31 de mayo del 2020, con descuentos especiales en los servicios realizados.

A continuación, os dejamos oferta acordada:

El Centro Psicológico CPC, facilitará mediante descuentos las acciones del Servicio Psicológico, beneficiándose los usuarios de Sindicato Unificado de Policía en el 40% de descuento en las sesiones psicológicas individualizadas así como en las formaciones que realice Centro Psicológico CPC.

CENTRO PSICOLOGICO CPC cuenta con amplio número de servicios, que facilitarán la ayuda requerida de forma más específica y eficaz.

- ❖ Trabajar de una manera individualizada las necesidades de cada persona.
- ❖ Trabajar de forma grupal según las necesidades detectadas por los agentes.
- ❖ Orientar a los familiares directos y trabajo psicológico individualizado u otros servicios relacionados que ofrece el centro, si lo precisan.

“Hay momentos en los que necesitamos el apoyo de un profesional para superar ciertas circunstancias”

Para poder acogerse a este acuerdo, se exigirá por parte del centro, mostrar el **Certificado de Afiliación**. En caso de no poseerlo ponte en contacto con tu representante sindical o en la página www.sup.es en donde podrás descargar tu **certificado**.

CENTRO PSICOLOGICO CPC se encuentra en la Avenida de Los Menceyes, 232, 1ª Planta, La Cuesta, San Cristóbal de la Laguna.

info@centropsicologicocpc.es

<http://www.centropsicologicocpc.es>

Teléfono: 665 300 435



nos preocupamos por ti !!